

Nuevo organismo, sin atribución para seguir casos

MÉXICO - Desaparición de comisión para Juárez puede dejar impunidad

Cimacnoticias

Jueves 4 de junio de 2009, puesto en línea por [CIMAC](#)

México, DF, 3 junio 09 - [Cimacnoticias](#) - La creación de la nueva Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, creada por Decreto publicado ayer en el Diario Oficial de la Federación, "deja la puerta abierta a la impunidad de los casos de mujeres asesinadas (feminicidio) en Ciudad Juárez, Chihuahua, ya que desaparece la Comisión que se creó en 2004 para atenderlos y el nuevo organismo no tiene ninguna atribución para darles seguimiento".

Así lo afirmó, de acuerdo con un comunicado, la presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, Maricela Contreras Julián, quien agregó que, además, en el Decreto no se hace una referencia de que se les brindará atención, "sólo se limita a mencionar que los expedientes pasaran a ser de conocimiento de la nueva Comisión o, de algo que resulta grave, de otras autoridades competentes."

Sin embargo, señaló la legisladora, la nueva Comisión "es un avance positivo, pero todos los esfuerzos pueden echarse abajo si se convierte en un elefante blanco y sólo sea un aparato burocrático que le permita al gobierno administrar esta problemática, sin ninguna intención de solucionarla".

Y recordó que "las instancias nacionales de atención de la violencia de género en nuestro país son inoperantes, pues han brillado por su ausencia en el tema de la violencia que se ejerce contra las mujeres".

Inoperantes

En entrevista, la legisladora del Sol Azteca reiteró que si bien es un avance la creación de la nueva Comisión, existe una preocupación porque este tipo de instancias, "se han convertido en inoperantes, en órganos atados de manos, que no opinan y no critican la actuación del gobierno en materia de violencia de género, a pesar de que han existido casos paradigmáticos como Ciudad Juárez, el Estado de México o Morelos, por señalar algunos", precisó.

Contreras Julián mencionó que en este supuesto se encuentra la Fiscalía Especial para la atención de delitos relacionados con actos de violencia contra las mujeres en el país y la trata de personas (Fevimtra) dependiente de la Procuraduría General de la República (PGR), "pues no ha dado los resultados deseados y ha guardado silencio respecto al incremento de la violencia de género en nuestro país, por lo que la nueva Comisión no debe seguir este mal ejemplo y en verdad ponerse a trabajar."

La diputada perredista reveló que la Cámara de Diputados aprobó una ampliación de 41 millones de pesos a lo que en ese entonces era la Comisión encargada de prevenir y erradicar la violencia contra mujeres en Ciudad Juárez, pues la intención siempre ha sido fortalecerla y convertirla en una instancia nacional, "pero el Gobierno Federal se tardó casi medio año en decidirse y en crear este órgano nacional; es una actitud irresponsable retardar el combate de la violencia contra las mujeres."

La legisladora recordó que en 2007, el entonces Secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, pretendía desaparecer la Comisión de Ciudad Juárez y pasarle las facultades al Instituto Nacional de las Mujeres, "pero se logró detener esa intentona de tirar la toalla por parte del gobierno y se pugnó por la

creación de una Comisión Nacional.”

Finalmente, Maricela Contreras, se manifestó porque la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres sea la instancia que promueva la adopción de medidas para que las víctimas de violencia de género tengan un acceso efectivo a la justicia y se vea esta problemática como un tema de seguridad nacional y no se cuente con una instancia de ornato.

<http://www.cimacnoticias.com/site/09060201-Desaparicion-de-Com.37903.0.html>